

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 horas del día de 15 de noviembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N71-2015, Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.....

Este acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.....

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, mediante oficio número SG/SEEAJP/471/2015, recibido con fecha 4 de diciembre de 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.....

SEGUNDO.- Con fecha 8 de diciembre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.....

No.	Licitantes invitados a participar en este procedimiento
1.-	ALR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,
2.-	PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S.A DE C.V.
3.-	ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal

TERCERO.- Con fecha 11 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Civicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las concluyó el día 10 de diciembre a las 09:00 horas.....

CUARTO.- Con fecha 14 de diciembre de 2015, a las 08:30 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.....

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ALR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,
2.-	PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S.A DE C.V.
3.-	ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.....

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.....

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:.....

Documento solicitado	Documen- tos	Licitantes					
		1.- ALR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		2.- PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO, S.A DE C.V.		3.- ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexos							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Docum- ento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X		X	

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B)	X	X	X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C)	X	X	X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D)	X	X	X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E)	X	X	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	F)	X	X	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestación de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	G)	X	X	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria	H)	X	X	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	I)	X	X	X	

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J)	X		X		X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.	K)	X		X		X	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L)	N/A		X		X	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	M)	X		X		X	
Propuesta económica							
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	N)	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- ALR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	Prestación del servicio de "capacitación para jueces dirigido a integrantes de los jueces de paz y jueces cívicos del Estado de Morelos", para la Secretaría Ejecutiva de enlace para asuntos de justicia penal. Por un total de 180 usuarios, 30 por cada curso de capacitación.	SERVICIO	6	\$129,183.33	\$775,103.28	\$124,016.52	\$899,119.80

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO, S.A DE C.V.

	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	Prestación del servicio de "capacitación para jueces dirigido a integrantes de los jueces de paz y jueces cívicos del Estado de Morelos", para la Secretaría Ejecutiva de enlace para asuntos de justicia penal. Por un total de 180 usuarios, 30 por cada curso de capacitación.	SERVICIO	6	\$143,220.50	\$859,323.00	\$137,491.68	\$996,814.68

3.- ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	Prestación del servicio de "capacitación para jueces dirigido a integrantes de los jueces de paz y jueces cívicos del Estado de Morelos", para la Secretaría Ejecutiva de enlace para asuntos de justicia penal. Por un total de 180 usuarios, 30 por cada curso de capacitación.	SERVICIO	6	\$125,718.50	\$754,311.00	\$120,689.76	\$875,000.76

OCTAVO.-Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	ALR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,
2.-	PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S.A DE C.V.
3.-	ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 15 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

DOCUMENTOS SOLICITADO	Anexo/Documento	LICITANTES		
		1.- ALR SERVICIOS INTGRALES S. A. DE C. V.	2.- PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S. A. DE C. V.	3.- ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTE S S. C.
		CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.		

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		Si	No	Si	No	Si	No
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta Técnica	Documento						
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	F	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	G	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	H	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	I	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones	K	Cumple		Cumple		Cumple	

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.						
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	N/A	No cumple		Cumple	
Anexo 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	M	Cumple	Cumple		Cumple	

Como resultado de la revisión detallada de la documentación administrativa y de las observaciones que se asentaron en el acta de presentación y apertura de proposiciones; con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como al numeral 23.1., de las bases de invitación, que a la letra dicen:

23. De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

23.1. Se dará por desechada las proposiciones de los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en la Invitación o de sus anexos, así como los que se deriven del acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley.

Se establece que la proposición presentada por el licitante **PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S.A. DE C.V.**, no cumple con todos los términos y requisitos solicitados en el Documento L, en el que se solicita presentar el documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago) debidamente requisitado, presentando un escrito en el que manifiesta que no cuenta con trabajadores a su cargo por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, sin nombre y firma autógrafa del representante legal que suscribe la propuesta, afectando la solvencia del documento y manifestación que se hace, motivo por el cual se desecha su proposición.

Con respecto a la observación realizada al licitante **ALR SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.**, respecto al documento Anexo 4 que presentó sin firma, esta, no afecta la solvencia de su propuesta, por indicarse en las bases que la omisión del mismo, no será motivo de desechamiento.

Con respecto a la observación realizada al licitante **ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.**, esta no es aplicable, en virtud de que presentó el documento del último pago de sus obligaciones en materia de seguridad social.

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron administrativamente con la información solicitada
1.-	ALR SERVICIOS INTEGRALES S. A. DE C. V.
2.-	ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el dictamen técnico emitido por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, mediante oficio No. SG/SEEAJP/519/2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (DOCUMENTO A):

Partida	Descripción	1.- ALR SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	3.- ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.
		Cumple o no cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1	
Única	<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>PROYECTO: "Capacitación para jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos".</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO</p> <p>Curso Básico en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Se replicará 6 veces, uno por Distrito Judicial (Mazatepec, Jojutla, Jonacatepec, Cuautla y Tetela del Volcán) siendo alineado al CNPP.</p> <p>100 horas que se dividirán en 4 semanas, 5 horas de lunes a viernes.</p> <p>Debe de contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado aéreo viaje redondo para ponentes (máximo 3) - Viáticos y hospedaje por día, para ponentes. - Alimentos para las jornadas de cada sesión - Material didáctico por participantes - Honorario de docentes por hora <p>Transportación terrestre por ponente</p>	Cumple	Cumple

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Entregables antes de iniciar el proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato o convenio firmado. 2. Plantilla de docentes, su currícula, con documentación comprobatoria del último grado académico y de certificación de SETEC, en caso de que corresponda. 3. Formato de Listas de asistencia por módulo, con firma autógrafa de cada participante y ponente. 4. Formato de evaluación a docentes 5. Formato de constancias de participantes y reconocimientos de ponentes. Criterios de evaluación por módulo. <p>Entregables durante el desarrollo del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencia al final de cada módulo, con firma autógrafa de cada participante y ponente. 2. Evaluación a docentes al final de cada módulo. Lista con resultado de calificaciones, con evidencia de la evaluación. Al final de cada módulo. <p>Entregables al final del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un mínimo de 5 fotografías que evidencien el desarrollo de la actividad académica por cada distrito Judicial. 2. Constancias de los alumnos que hayan acreditado el curso. Reconocimientos de ponentes con número de horas impartidas y temas desarrollados por cada uno. <p>Contempla el temario y sujetarse al manual de capacitación emitido por la SETEC.</p> <p>Módulo I. Introducción (3 horas)</p> <p><i>Unidad 1. Antecedentes de la reforma constitucional de junio de 2008</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Necesidad del cambio 1.3 Reformas de 2008, 2009, 2010 y 2011 <p><i>Unidad 2. Contenido de la reforma constitucional</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Artículo 16 constitucional 2.2 Artículo 17 constitucional 2.3 Artículo 18 constitucional 2.4 Artículo 19 constitucional 2.5 Artículo 20 constitucional 2.6 Artículo 21 constitucional 2.7 Artículo 22 constitucional 2.8 Artículo 73 constitucional 2.9 Artículo 115 constitucional 2.10 Artículo 123 constitucional <p><i>Unidad 3. Sujetos intervinientes en el proceso</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Policía <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1 Preventivo 3.1.2 Investigador 3.2 Peritos 3.3 Ministerio Público. 3.4 Víctima y ofendido 3.5 Imputado 3.6 Personas colectivas 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---	---------------	---------------

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>3.7 Defensor 3.8 Juez de control 3.9 Juez de juicio oral 3.10 Juez de ejecución <i>Unidad 4. Etapas procesales</i> 4.1 Etapa de Investigación inicial y complementaria 4.2 Etapa Intermedia o de Preparación de Juicio Oral 4.3 Etapa de Juicio Oral 4.4 Etapa de Ejecución <i>Unidad 5. Principios del nuevo sistema</i> 5.1 Generales del proceso 5.1.1 Derecho al juez predeterminado por la ley 5.1.2 Debido proceso 5.1.3 Presunción de inocencia 5.1.4 Derecho de defensa 5.1.5 Libertad probatoria 5.1.5.1 Libre valoración de la prueba 5.1.5.2 Libre utilización de medios de prueba 5.1.6 Aplicación restrictiva de medidas cautelares 5.1.7 Legalidad y oportunidad en el ejercicio de la acción penal 5.2 Principios rectores del sistema acusatorio 5.2.1 Contradicción 5.2.2 Inmediación 5.2.3 Publicidad 5.2.4 Igualdad 5.2.5 Continuidad 5.2.6 Concentración 5.3 Oralidad <i>Unidad 6. Finalidades del proceso</i> 6.1 Resolver el conflicto 6.2 Proteger al inocente 6.3 Procurar que el culpable no quede impune 6.4 Reparar los daños causados por el delito Módulo II. Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos (2 horas) <i>Unidad 1. Contenido de la reforma</i> <i>Unidad 2. Impacto en materia penal</i> 2.1 Tratados y declaraciones 2.2 Derechos del acusado 2.2.1 Sustantivos 2.2.1.1 Reparación por acusación infundada 2.2.1.2 Respeto al derecho de libertad 2.2.1.2.1 Detención ilegal 2.2.1.2.2 Detención arbitraria 2.2.1.3 Presunción de inocencia 2.2.1.4 Proporcionalidad punitiva 2.2.1.5 Defensa material 2.2.1.6 Menores 2.2.2 Procesales 2.2.2.1 Igualdad de armas 2.2.2.2 Medidas cautelares 2.2.2.2.1 Necesidad</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
---	---------------	---------------

9

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>2.2.2.2.2 Proporcionalidad 2.2.2.3 Recurso adecuado 2.2.2.4 Defensa técnica 2.2.2.5 Medidas para grupos especialmente vulnerables 2.2.2.5.1 Mujeres 2.2.2.5.2 Menores 2.2.2.5.3 Discapacitados 2.3 Derechos de las víctimas 2.3.1 Sustantivos 2.3.1.1 Reparación del daño integral 2.3.1.1.1 Material 2.3.1.1.2 Moral 2.3.1.2 Tutela efectiva de derechos 2.3.1.3 Atención médica y psicológica 2.3.1.4 Menores 2.3.2 Procesales 2.3.2.1 Recurso efectivo 2.3.2.2 Legitimación procesal activa 2.3.2.3 Medidas para grupos especialmente vulnerables 2.3.2.3.1 Menores 2.3.2.3.2 Mujeres 2.3.2.3.3 Discapacitados 2.4 Los derechos relacionados 2.4.1 Función de jueces y abogados 2.4.2 Régimen carcelario</p> <p>Módulo III. Teoría del Caso (5 horas) <i>Unidad 1. Utilidad y objetivos de la teoría del caso</i> 1.1 Objetivos 1.2 Utilidad de la teoría del caso 1.2.1 En la Etapa de Investigación 1.2.2 En la Etapa Intermedia o de Preparación de Juicio Oral 1.2.3 En la Etapa de Juicio Oral <i>Unidad 2. Construcción de la teoría del caso</i> 2.1 Planteamiento de una hipótesis del caso 2.2 Diseño estratégico del caso 2.3 Transformación de una hipótesis del caso a teoría del caso 2.4 Elaboración de la teoría del caso 2.4.1 Elementos fácticos 2.4.2 Elementos probatorios 2.4.3 Elementos jurídicos <i>Unidad 3. Argumentación jurídica</i> 3.1 Aproximación a la teoría de la argumentación jurídica 3.2 Argumentación e interpretación jurídicas 3.3 Los argumentos interpretativos 3.4 La argumentación inconsistente: las falacias 3.5 Los hechos en la aplicación del Derecho <i>Unidad 4. Taller de elaboración de teoría del caso</i></p> <p>Módulo IV. Etapa de Investigación inicial y complementaria (20 horas) <i>Unidad 1. Inicio del procedimiento</i> 1.1 Denuncia y querrela 1.2 Flagrancia y caso urgente</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---	---------------	---------------

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p><i>Unidad 2. Audiencias preliminares</i> 2.1 Audiencia de control de detención 2.2 Audiencia de formulación de imputación 2.2.1 Mecánica de la audiencia 2.2.2 Declaración del imputado 2.3 Audiencia de vinculación a proceso 2.3.1 Estrategia de la defensa durante el plazo constitucional previo a la posible vinculación a proceso 2.3.2 Mecánica de la audiencia 2.3.3 Auto de vinculación a proceso 2.3.4 Período judicial de la investigación <i>Unidad 3. Fases de la Etapa de Investigación</i> 3.1 Fase policial de la investigación 3.1.1 Intervención del defensor 3.1.3 Solicitud de diligencias al Ministerio Público 3.1.4 Investigación alternativa 3.2 Fase judicializada de la investigación 3.2.1 Intervención del defensor 3.2.2 Importancia del período judicial de la investigación para la defensa <i>Unidad 4. Medidas Cautelares</i> 4.1 Prisión preventiva 4.1.1 Oficiosidad 4.1.2 Requisitos 4.2 Otras medidas cautelares personales 4.3 Medidas cautelares reales 4.4. Servicios Previos al Juicio 4.4.1 Artículo 105 del CNPP 4.4.2 La Evaluación en los Servicios Previos al Juicio 4.4.3 La Supervisión en los Servicios Previos al Juicio <i>Unidad 5. Taller de audiencias preliminares</i> 5.1 Prácticas de una buena defensa en audiencias preliminares 5.1.1 En audiencia de control de detención 5.1.2 En audiencia de formulación de imputación 5.1.3 En audiencia de vinculación a proceso 5.1.4 Solicitud de Medida Cautelar (distinta a la Prisión) 5.2 Simulación de audiencias preliminares Módulo V. Salidas Alternas al Juicio Oral (10 horas) <i>Unidad 1. Antecedentes y fundamentos</i> 1.1 Disposición constitucional 1.2 Principios <i>Unidad 2. Criterio de oportunidad</i> 2.1 Utilidad 2.2 Procedencia 2.3 Oportunidad 2.4 Trámite 2.5 Efectos <i>Unidad 3. Archivo temporal de la investigación</i> 3.1 Utilidad 3.2 Requisitos 3.3 Oportunidad 3.4 Efectos</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---------------	---------------

G

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>3.5 Impugnación <i>Unidad 4. Facultades de abstenerse de investigar</i> 4.1 Requisitos 4.2 Resolución del Ministerio Público 4.3 Efectos 4.4 Impugnación Unidad 5. Suspensión del proceso a prueba 5.1 Procedencia 5.2 Oportunidad 5.3 Plan de reparación del daño 5.4 Condiciones durante el período de suspensión del proceso a prueba 5.5 Efectos 5.6 Rol del abogado en la suspensión del proceso a prueba Unidad 6. Procedimiento abreviado 6.1 Justificación 6.2 Procedencia 6.3 Solicitud 6.4 Requisitos 6.5 Resolución del juez 6.6 Rol del abogado en el procedimiento abreviado <i>Unidad 5. Medios auto-compositivos</i> 5.1 La Justicia Restaurativa como cambio en el paradigma de la resolución de conflictos 8.1 Qué es justicia restaurativa 8.2 Diferencia entre paradigmas punitivos y restaurativos 8.3 Teoría de la Bifurcación de la justicia 8.4 Principios del proceso restaurativo 8.5 Programas restaurativos, tipos y alcances. 5.2 Acuerdos reparatorios 5.2.1 Procedencia 5.2.2 Oportunidad 5.2.3 Trámite 5.2.4 Efectos 5.2.5 Mecanismos 5.2.5.1 Mediación 5.2.5.1.1 Etapas de la mediación 5.2.5.1.2 Requisitos y oportunidad para la mediación 5.2.5.2 Conciliación 5.2.5.2.1 Etapas de la conciliación 5.2.5.2.2 Elementos para análisis del conflicto 5.2.5.3 Negociación 5.2.5.3.1 Método de negociación 5.2.5.3.2 Etapas de la negociación 5.3 Resultado Restaurativo 5.4 Ventajas de la conciliación, mediación y negociación 5.5 Rol del abogado en los medios auto-compositivos <i>Unidad 9. RESILIENCIA</i> 9.1 Que es la Resiliencia 9.1.1 Origen del concepto 9.1.1.2 Categorización 9.1.1.3 Conceptos Asociados</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
---	---------------	---------------

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>9.2 Modelo del Escudo de la Resiliencia Módulo VI. Etapa Intermedia o de Preparación de Juicio Oral (10 horas) <i>Unidad 1. Fases de la Etapa Intermedia o de Preparación de Juicio Oral</i> 1.1 Fase escrita 1.1.1 La acusación, su contenido y anexos. 1.1.1.1 Efecto de los vicios formales de la acusación 1.1.1.2 Excepciones de previo y especial pronunciamiento 1.1.1.3 Acuerdos probatorios 1.1.2 Contestación de la acusación 1.1.3 Acusador coadyuvante 1.1.4 Presentación de pruebas del Asesor Jurídico y sus efectos. 1.1.5 Destape probatorio de la defensa y sus efectos 1.2 Fase oral 1.2.1 Audiencia intermedia 1.2.1.1 Mecánica de la audiencia 1.2.1.5 Reglas de admisibilidad de la prueba 1.2.1.5.1 Prueba ilícita 1.2.1.5.2 Prueba anticipada 1.2.1.5.3 Prueba irreproducible 1.2.2 Auto de apertura de juicio oral <i>Unidad 2. Taller de audiencia intermedia</i> 2.1 Prácticas de una buena defensa en la audiencia intermedia 2.1.1 Conveniencia de los acuerdos probatorios 2.1.2 Estrategia para la discusión de las pruebas ofrecidas por la contraparte 2.1.3 Estrategia para el ofrecimiento de pruebas 2.2 Simulación de audiencia intermedia Módulo VII. Etapa de Juicio Oral (20 horas) 1.1 Alegato de apertura 1.1.1 Objetivo 1.1.2 Estructura del alegato de apertura 1.1.3 Estrategia para la elaboración del alegato 1.2 Las pruebas 1.2.1 Testigos 1.2.2 Peritos 1.2.3 Otros medios de prueba 1.2.3.1 Prueba material y documental 1.2.3.2 Prueba demostrativa 1.3 Alegato de clausura 1.3.1 Objetivo 1.3.2 Estructura del alegato de clausura 1.3.3 Estrategia para la elaboración del alegato 1.3.4 Petición final al tribunal Unidad 2. Destrezas para la producción de información de calidad 2.1 Interrogatorio 2.2 Contrainterrogatorio 2.3 Objeciones 2.4 Técnicas avanzadas de litigio 2.4.1 Introducción de prueba material 2.4.2 Uso de declaraciones previas 2.4.2.1 Apoyo de memoria 2.4.2.2 Evidenciar y superar contradicción</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---------------	---------------

9

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>2.4.2.3 Aclaraciones pertinentes 2.4.3 Testigos 2.4.3.1 Testigo hostil 2.4.3.2 Testigo experto <i>Unidad 3. Individualización de sanciones</i> <i>Unidad 4. Talleres prácticos</i> 4.1 Prácticas de una buena defensa en juicio oral 4.1.1 Alegatos de apertura y clausura 4.1.2 Preparación del testigo y conducción del interrogatorio 4.1.3 Dirección del contrainterrogatorio 4.1.4 Estrategia en el desahogo de pruebas 4.2 Simulación de juicio oral Módulo VIII. Procedimientos Especiales (5 horas) <i>Unidad 1. Procedimiento para inimputables</i> 1.1 Acreditación de la inimputabilidad 1.1.1 Análisis de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad 1.1.1.1 Apoyos necesarios 1.1.1.2 Ajustes razonables 1.2 Trámite 1.3 Imposición de medidas de seguridad <i>Unidad 2. Procedimiento simplificado</i> 2.1 Procedencia 2.2 Requisitos 2.3 Trámite 2.4 Imposición de sanciones 2.4.1 Conmutación de la pena de prisión por trabajo a favor de la comunidad <i>Unidad 3. Procedimiento para menores infractores</i> 3.1 Principios 3.1.1 Excepción al principio de publicidad 3.2 Interés superior del adolescente 3.3 Grupos etarios 3.4 Trámite 3.5 Imposición de sanciones <i>Unidad 4 Procedimiento por delito de acción penal privada</i> 4.1 Presentación de la acusación de la víctima u ofendido ante juez de control 4.2 Audiencia de actos previos al juicio 4.3 Audiencia de vinculación a proceso y admisión de las pruebas para juicio oral 4.4 Desistimiento Módulo IX. Etapa de Ejecución (5 horas) <i>Unidad 1. La defensa en ejecución penal</i> 1.1 Debido proceso en la ejecución penal 1.1.1 Durante la prisión preventiva 1.1.2 Durante la prisión punitiva 1.2 Controversias durante la ejecución penal. Medios ordinarios de defensa y juicio de amparo. 1.2.1 Traslados 1.2.2 Exceso o defecto en la ejecución penal (condiciones de vida digna y segura en reclusión). 1.2.3 Reductivos de la pena de prisión (antes beneficios de ley) 1.3 Sujetos procesales en la ejecución penal. 1.4 Medios de defensa contra determinaciones de la autoridad administrativa y del</p>	Cumple	Cumple
--	---	--------	--------

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Juez de Ejecución <i>Unidad 2 Régimen de la ejecución penal</i> 2.1 Derechos que se conservan. 2.2 Derechos que se limitan, suspenden o restringen, 2.3 Derechos que se adquieren o expanden. <i>Unidad 3. Contenido de la reinserción social</i> 3.1 Evolución constitucional de los fines de la pena. De la readaptación a la reinserción social. 3.2 Evolución jurisprudencial: naturaleza penal de las controversias en la materia y aplicación del derecho penal de acto en el Derecho de ejecución penal. 3.3 Aplicación del principio pro persona en relación con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 3.4 Concepto y características de la reinserción como categoría jurídica. <i>Unidad 4 El sistema penitenciario</i> 4.1 Disposiciones constitucionales. 4.2 La organización y funcionamiento de los establecimientos penitenciarios. 4.3 Legislación nacional en la materia. Módulo X. Recursos (10 horas) <i>Unidad 1. Generalidades</i> 1.1 Principio de taxatividad 1.2 Interés de recurrir 1.3 Agravios 1.4 Competencia del tribunal <i>Unidad 2. Revocación</i> 2.1 Interposición 2.2 Procedencia 2.3 Trámite 2.4 Alcance <i>Unidad 3. Apelación</i> 3.1 Interposición 3.2 Procedencia 3.3 Trámite 3.3.1 Emplazamiento 3.3.2 Admisión 3.4 Alcance <i>Unidad 4. Casación</i> 4.1 Interposición 4.2 Procedencia 4.2.1 Motivos de carácter procesal 4.2.2 Motivos de casación o nulidad de sentencia 4.3 Trámite 4.3.1 Emplazamiento 4.3.2 Admisión 4.4 Alcance <i>Unidad 5. Revisión</i> 5.1 Interposición 5.2 Procedencia 5.3 Trámite 5.4 Alcance Módulo XI. Amparo (10 horas) <i>Unidad 1. Reforma constitucional en materia de Juicio de Amparo</i></p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---------------	---------------

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>1.1 Alcances de la reforma constitucional. 1.2 Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 Y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013. <i>Unidad 2. Incompatibilidades de la concepción tradicional del juicio de amparo con el sistema acusatorio</i> 2.1 ¿Aplicabilidad de los principios del proceso penal acusatorio al juicio de amparo? 2.1.1 La oralidad como garantía del debido proceso 2.2 Incompatibilidad de principios: 2.2.1 Dilación del proceso (justicia pronta) 2.2.2 Suspensión del acto reclamado 2.2.2.1 Momento de la suspensión 2.2.2.2 Medidas cautelares 2.2.2.2.1 Multiplicidad en el sistema acusatorio 2.2.2.2.2 Limitaciones en el juicio de amparo 2.2.2.3 Vencimiento del término de las medidas cautelares 2.2.3 Sistema de control 2.2.3.1 El sistema acusatorio como medio de control horizontal 2.2.3.2 El amparo como medio de control vertical 2.2.4 Intervención de oficio del tribunal 2.2.4.1 Vulneración de los principios de: 2.2.4.1.1 Juez imparcial 2.2.4.1.2 Igualdad de armas 2.2.4.1.3 Contradicción 2.2.4.2 Tipos de intervención 2.2.4.2.1 Revisión de oficio 2.2.4.2.2 Reparación a violación de derechos humanos 2.2.4.2.3 Suplencia de la queja 2.2.4.2.4 Solicitud de actuaciones por la judicatura de amparo de las "constancias" que acompañan al acto reclamado: Ausencia de control formal en la carpeta de investigación 2.2.5 Sistema de recursos frente al juicio de amparo 2.2.5.1 Sistema acusatorio: recursos limitados 2.2.5.2 Amparo: medio de impugnación amplio LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Mazatepec, Jojutla, Jonacatepec, Cuautla y Tetela del Volcán, todos del Estado de Morelos. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 100 horas por curso.</p>	Cumple	Cumple
--	--	--------	--------

CUARTO. Derivado de la revisión de la documentación administrativa solicitada en la convocatoria y de la evaluación detallada de las ofertas técnicas que cumplieron con los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son los siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron en sus proposiciones, administrativa y técnicamente
1.-	ALR SERVICIOS INTEGRALES S. A. DE C. V.

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.-	ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.
-----	---

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA ERGO S.A. DE C.V., por el motivo señalado en el numeral Segundo del presente dictámen.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda número SH/2299-2/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 y específica, oficio número SG/SEEAJP/471/2015, emitido por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.

CUADRO C

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	1.- ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.		2.- ALR SERVICIOS INTEGRALES S. A. DE C. V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
Única	Prestación del servicio de "Capacitación para jueces dirigido a integrantes de los jueces de paz y jueces cívicos del Estado de Morelos", para la Secretaría Ejecutiva de enlace para asuntos de justicia penal.	Servicio	6	\$125,718.50	\$754,311.00	\$129,183.33	\$775,099.98
			Sub total		\$754,311.00		\$775,099.98
			IVA 16%		\$120,689.76		\$124,016.00
			Total		\$875,000.76		\$899,115.98

DÉCIMO CUARTO.-Notificación de fallo

Se emite el presente **FALLO**, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área requirente y la convocante, garantizando satisfactoriamente el

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante denominado **ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.**, con un importe total de \$ 875,000.76 (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 76/100 m/n), quien presentó la proposición solvente de la partida única cuyo precio es el más bajo, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

CUADRO D

ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Única	Prestación del servicio de "Capacitación para jueces dirigido a integrantes de los jueces de paz y jueces cívicos del Estado de Morelos", para la Secretaría Ejecutiva de enlace para asuntos de justicia penal.	Servicio	6	\$ 125,718.50	\$ 754,311.00
			Sub total		\$ 754,311.00
			IVA 16%		\$ 120,689.76
			Total		\$ 875,000.76

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en la cláusula décima primera, Cuadro B, de la presente acta de fallo.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva

Referente a la prestación del servicio de Capacitación para Jueces dirigido a integrantes de los Jueces de Paz y Jueces Cívicos del Estado de Morelos, para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 09:30 horas, del día 15 de diciembre del 2015.

Esta acta consta de 21 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

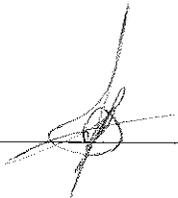
Por los servidores públicos

Por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

José Luis Galindo Fernández
Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría
L.A. Blanca Iris Ocampo Toledo
Auditora



Por la Consejería Jurídica
Georgina E. Tenorio Menéndez
Jefa de Depto. de Decretos y Acuerdos



Por la Secretaria Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Mtro. Roberto Soto Castor
Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

